



Administración Nacional de Educación Pública
 Consejo Directivo Central
 Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

Res: 7723/09

Exp: 15389/09

OB/ev

Montevideo, 21 de Diciembre de 2009.

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los Docentes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2010 - 2012 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la asignatura **CIENCIA POLÍTICA - 3º AÑO DERECHO** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Resolución 3723/09 de fecha 17/04/09, siendo rectificadas por Resoluciones 3910/09 de fecha 29/07/09 y 4039/09 de fecha 06/08/09;

CONSIDERANDO: que procede homologar lo actuado por el tribunal;

ATENTO: a lo establecido en el Reglamento de Llamado a Aspiraciones para cargos de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de esta Dirección, aprobado por Acta 48 Resolución 2 de fecha 16/07/09 del Consejo Directivo Central;

LA DIRECCION DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE,

RESUELVE:

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la evaluación de méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2010 - 2012 para dictar horas de docencia directa en carácter interino o suplente, de la asignatura **CIENCIA POLÍTICA - 3º AÑO DERECHO** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

CIENCIA POLÍTICA - 3º AÑO DERECHO

NOMBRES			PUNTAJES
GONZALEZ	GOMEZ	ADRIANA	69,180
MORETTI	TEJERA	VIVIANA	66,550

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/12

Comuníquese a la Sección Concursos y a la Sección Contralor Docente.

Hecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados. Cumplido
 vuelva para su archivo.

[Handwritten signature]

Roberto Barboza

